



Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2024

Oficio N° SMCDMX/DE-AF/2013/2024

Asunto: Oficio de Adjudicación

Código: 000

**INTELIGENCIA APLICADA AL SERVICIO S.A. DE C.V.**

**R.F.C. IAS030210LV0**

Andador 8, Manzana 1 Lote 21

Colonia Juventino Rosas

Alcaldía Iztacalco

C.P. 08700, Ciudad de México

Teléfono 5526430568

✉ [iapssa.servicios@gmail.com](mailto:iapssa.servicios@gmail.com)

**PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 100 fracción VI, 25 primer párrafo, 25 fracción III, 42 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, le informo que le ha sido adjudicado el contrato número **SM/171/2024**, relativo a la prestación del servicio para capacitar a mujeres víctimas de violencia en cursos de Excel aplicado, panadería, repostería, encuadernado, corte y confección y electricidad, por un monto de **\$67,967.60** (Sesenta y siete mil novecientos sesenta y siete pesos 60/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), derivado del procedimiento de **Adjudicación Directa número AD/167/2024**; con vigencia a partir del día 20 de noviembre de 2024.

Por lo anterior, le comunico que, deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (fianza, cheque certificado no negociable, cheque de caja no negociable), por el monto equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del contrato, incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Cabe mencionar que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo a la formalización del contrato, esta Dependencia procederá a efectuar la revisión prevista en dicho ordenamiento, verificando que no se encuentre sancionado por la Secretaría de la Función Pública; en caso de detectar que se encuentra en impedimento o en mora contractual, no se realizará la formalización del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

✉ [ccdirejecutiva2023@gmail.com](mailto:ccdirejecutiva2023@gmail.com)

*Recibi oficio original  
Mario Octavio Corrao  
Volaco  
19/Nov/24*

Versión pública del documento 1 dato personal eliminado para dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia, de conformidad con el artículo 176 fracción III de la Ley de Transparencia Local para el ejercicio 2024.